

Gerona 7 de Junio de 1892.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA


Director-proprietario Paciano Torres

SALE TODOS LOS MARTES.

Año XVIII.—Núm. 23.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.



REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,
Plaza de la Constitución, número 9.—Gerona.

OBROS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Semanas Santas.
En latín y castellano á 2 pesetas.

Camino de Salvación,
Tela, á 1'50 pesetas.

Ejercicio Cotidiano.
En 8.º piel y broches de plata á 2 pesetas.

Semana Santa,
Edición de lujo, encuadernada piel de Rusia.

ESCRITURA Y LENGUAJE
y
GUÍA DEL ARTESANO
por
PALUZÍE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,
por
BALMAÑA.

ARITMÉTICA
para las Escuelas elementales,
por el profesor
Rafael Sureda.

Amigo de los Niños.
MANUSCRITO PARA NIÑAS, de *Pelfort.*

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

Legislación de primera enseñanza
ÚLTIMA EDICIÓN
por
FERRER Y RIVERO.
Un tomo encuadernado 8 pesetas

AGRICULTURA
por
Oliván.

AGRICULTURA
por
PEREZ Y SORIANO.

NOVIENES DE GRAMÁTICAS
por
D. FRANCISCO LOPERENA
Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO
POR BOVER.
PARA USO DE LAS ESCUELAS.
Letra inglesa, española y de adorno.
Cuaderno apaisado.

LECCIONES
de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA
por
DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL
Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia
1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES
de
FLOREZ.
En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana
para uso de las Escuelas.
por
D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA
por
D. Antonio Llavià.
1.ª y 2.ª parte.

MÉTODOS PARA APRENDER A LEER
por
FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza

101

¿Qué puede hacer la escuela en materia de educación religiosa?

EXTREMOS QUE DEBE ABARCAR ESTA EDUCACIÓN.

su influencia en el individuo, en la familia y en la sociedad.

II.

La educación religiosa, auxiliada de la buena instrucción, debe preceder á toda otra educación, á toda otra enseñanza. Así como la sombra sigue al cuerpo, la luz á la oscuridad, el perfume á la flor, así también la influencia de la religión debe alumbrar al hombre todos los actos de su vida y acompañarle hasta los umbrales de la eternidad. Inútil es que el educador trabaje y trabaje y trabaje con asiduidad para moralizar al niño, en instruirle, en hacerle hombre social; si en su plan educativo no prevalece la educación religiosa, el desarrollo de ese nobilísimo sentimiento que ha de formar un día su carácter y su gloria, sus esfuerzos serán estériles en esa obra de regeneración para dar á la familia y á la sociedad un apoyo firme con que contrarrestar ese poder satánico del mal que libremente campea por el mundo. La religión es la vida del alma, es la fuerza de la voluntad, es la luz de las inteligencias, y, ante ese poder irresistible de amor, de virtud y de ciencia con que

favorecer las aspiraciones del hombre, sus trabajos se empequeñecen y se eclipsan á medida que más se aíslan de esos tres anillos de mútua relación que unen la criatura con el Criador en mútuo é indisoluble lazo.

La educación religiosa forma al hombre, santifica la familia, dirige la sociedad por las vías de perfección y mantiene unidas las fuerzas esenciales de autoridad que deben regularizar sus movimientos.

Todo es grande y sublime en la educación del hombre. En su infancia, en su juventud, en la madurez de su vida constantemente vela por él, y cual ángel custodio no le abandona ni aún en los mayores peligros. ¿Quién en su primera edad salva su inocencia, protege su candor, llena de místicas flores su corazón al iniciarle en los primeros rudimentos de su ciencia divina, al poner á su alcance el cuadro de bellezas de su moral tan á propósito para desarrollar sus sentimientos? ¿Quién en su juventud modera la impetuosidad de sus pasiones, modifica su carácter, ennoblece su dignidad y atrae dulcemente su corazón, en una edad llena de ilusiones y esperanzas? ¿Quién por fin, en su madurez calma sus pesares, le endulza el cáliz de la tribulación y le promete una eternidad de dichas, allá en la morada de los santos?

La filosofía moderna, fría y hueca, como la soledad del sepulcro, no se fija en la influencia de la religión para educar al hombre en las diversas situaciones de la vida, ni vé en él reflejada en su frente la imagen de la Divinidad; engolfada en los errores de escuela, su orgullo le impide examinar su benéfica acción que convierte al hombre en génio, y más que en génio en mártir y en santo.

¿A quién sino á su influencia debemos el heroísmo de tantas almas que ardiendo en amor divino, se lanzan en áridos desiertos para abrir el cielo á séres embrutecidos por la superstición, feroces é inhumanos?

¿Quién depone su puro corazón en aras de una vida surcada de penalidades, sino esas vírgenes consagradas al Señor, en una edad en que más el mundo las atrae?

Y si el sentimiento religioso crea mártires y santos, en el orden social, forma héroes insignes que han salvado más de una vez á la patria, á sus creencias y tradiciones.

¿Quién hizo inmortales á tantos héroes como aparecen en la cronología de los tiempos, en ciencias, valor y desprendimiento? ¿Quién salvó á nuestra España del furor musulmán, de la fuerza de los bárbaros, de los errores de la filosofía alemana, del coloso francés, de los delirios de la revolución, sino esos hombres, que, educados bajo sus pliegues se han declarado sus más decididos defensores?

Formado el niño bajo su influencia regeneradora, ¿qué no puede esperar la familia de tan excelente educación? ¿Y qué es hoy día la familia? La familia hoy día está quebrantada en sus cimientos. El hermoso cuadro matizado de hermosas virtudes ha desaparecido ya, y solo reminiscencias aparecen de un pasado feliz que se empeña en desvanecer la filosofía del siglo.

En los albores del presente las familias eran más creyentes porque eran más religiosas. Ciertas doctrinas que hoy día están invadiendo lo mismo en el campo que en las ciudades, en el gabinete del naturalista como el estudio del filósofo, no se conocían ayer, ni siquiera se soñaba con esa atmósfera de errores en que vemos con espanto educarse hoy la mayoría de ellas. Pura como el perfume de una vírgen, dulce como el aromático perfume de una flor, cada miembro giraba alrededor del astro paternal que constituía todas sus delicias.

Pero el espíritu del mal perturbó tanta dicha y felicidad. Las revoluciones sociales empezaron á difundir por ellas corrientes de venenosa corrupción, los gobiernos á dar paso á doctrinas de allende el Danubio y el Rhin, y la rebelión se entronizó, nuestro suelo empezó á verse sembrado de semilla de un gérmen corruptor, y las familias entónces fueron perdiendo la fé, sus creencias á extinguirse, la autoridad del padre á debilitarse, echando por tierra á esa bella unidad que constituía todo su encanto.

Si la educación religiosa ejerce una influencia suma en el corazón de la familia, ¿no será todavía mayor su fuerza de

acción en el seno de la sociedad? Nada existe en el órden moral de más eficaz, ni de más fecundo para el bien de los pueblos como esa dirección religiosa favorecida por los poderes públicos y aceptada por los mismos como á base de su futuro bienestar; al paso que nada hay de más perjudicial y funesto para su desenvolvimiento que la falta de esa dirección que la conducen á su desquiciamiento completo.

Y en efecto; queridos amigos, si tendemos la vista sobre la tierra y abarcamos la sociedad, descubrimos en ella un piélago inmenso de vicios que todo lo inunda, un aluvión de doctrinas deletéreas que todo lo invade y un espantoso huracán de iniquidades y crímenes que todo lo devasta.

¿Quién despertar á una sociedad de tantas abominaciones? ¿Quién detenerla en su vertiginosa carrera?

Lo hemos dicho ya: la única solución, la única barrera que puede detener su marcha asoladora es la educación religiosa que entre como regla, como á guía, como á sanción á todos los ramos del saber humano, sábiamente difundida desde al niño en las escuelas, hasta al hombre en todas las situaciones de la vida, pero inculcada de una manera gradual y accesible al desarrollo de sus inteligencias. Urge, pues, educar bien á la infancia por lo mismo que ella es la esperanza del porvenir y la salvadora de nuestros más caros intereses sociales. ¿Qué puede, pues, hacer la escuela en materia de educación religiosa? Mejor dicho, ¿cuál es la misión del maestro bajo el punto de vista de esta educación?

ROSENDO ALBERT.

Crónica Provincial.

Al tratar de las oposiciones á Escuelas elementales de niños que se están celebrando en este Distrito Universitario, nuestro apreciable colega «*El Monitor de Primera enseñanza*» se complace en consignar que, desde que está puesto en práctica el actual Reglamento de oposiciones, no recuerda un resultado tan halagüeño como el

de que da cuenta; pues dice que de los sesenta y un Maestros aprobados en el ejercicio escrito, ha habido cuatro sobresalientes, que lo son D. Gregorio Carandell, Maestro de la Escuela pública de Pals, en esta provincia, D. Francisco Carerach, Maestro de la de Montmany, D. Federico Monserrat, Auxiliar interino de las Escuelas públicas de Barcelona y D. Francisco Chavarria, Auxiliar de las de San Martín de Provencals, habiéndolo sido por unanimidad los señores Carandell y Carerach.

Al unir nuestra felicitación á la del caro colega, la damos muy especialmente á estos últimos Sres., alumnos distinguidos que han sido de la Escuela Normal de esta provincia; pues con el glorioso éxito que han obtenido justifican una vez más el buen nombre del Establecimiento en que cursaron; pudiendo tambien añadir que desde que rige el actual Reglamento, casi siempre se han llevado los primeros números los alumnos de esta provincia.

*
* *

El jueves último se celebraron en Barcelona, y en la parroquial Iglesia de San Francisco de Paula, los funerales para el eterno descanso del alma de nuestro querido y malogrado compañero D. José Bertomeu, distinguido é ilustrado Maestro que fué de las Escuelas públicas de aquella Capital.

Inútil decir que el acto revistió la grandiosidad que era de esperar, pues fueron muchos los amigos y conocidos que tributaron su último obsequio al finado.

*
* *

Según se desprende de las noticias que, de la discusión del Presupuesto del Ministerio de Fomento se reciben, ninguna hay que afecte á las Escuelas Normales, Inspecciones provinciales é Inspección general.

*
* *

Al dar cuenta en el número anterior del día en que empezaban los ejercicios de reválida en la Escuela Normal de Maestros, se puso equivocadamente el 15 de los corrientes, siendo el 25, á las 8 de su mañana, el señalado.

*
* *

En la Escuela Normal de esta provincia se ha recibido el título de Maestro superior expedido á favor de D. Matías Mallart y Davin.

*
* *

Han sido nombrados: Directora interina de la Normal de Maestras de Zamora, doña Juliana Díaz Rincón.

—Médico interino del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, Don José María Fornis y Romans.

—Profesor auxiliar de Religión y Moral de las Normales de Alava, D. Fermín Díaz de Acebedo.

—Maestra de la Escuela del Centro del Ferrol, con 1.650 pesetas, D.^a María Esteve y Santamaría.

*
* *

Ha quedado vacante una Escuela elemental de Madrid, por fallecimiento de D. Martín Suarez y Segura (q. e. p. d.).

*
* *

El día 30 del próximo pasado Mayo tuvieron lugar ante numerosa y distinguida concurrencia los exámenes públicos en la escuela pública de niñas de Pals que con tanto acierto dirige la señorita Doña Aniceta Figueras Maestra muy querida en aquella villa. Por uno de los señores Maestros que asistieron al acto, sabemos que éste revistió suma importancia; y que las niñas contestaron hábilmente teniendo en cuenta la edad de las mismas y el poco tiempo (nueve meses) que la Sra. Maestra tiene á su cargo la indicada escuela.

Felicitemos á aquellos vecinos y particularmente á la Sra. Figueras, que con su asiduo trabajo ha sabido captarse el aprecio de aquellas dignas Autoridades, que se desvelan también para el bienestar de aquellos Maestros; bastando el solo hecho que Pals, cuyo censo será de unos 1.300 habitantes tiene consignado para gastos de 1.^a Enseñanza la respetable suma de 3.172'50 pesetas.

Sección Oficial.

Junta Provincial de Gerona.

Año económico de 1891-92.—3 er Trimestre.—Certificación de cambios de escuelas.

D. Jaime Comas y Martí Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona.

Certifico; Que según resulta de los libros y antecedentes que

obran en esta Secretaría de mi cargo, durante el tercer trimestre del ejercicio de 1891-92, han ocurrido en las escuelas públicas de la provincia los cambios que á continuación se expresan.

PARTIDO DE FIGUERAS.

La elemental de niñas de Agullana que estaba servida interinamente fué provista en propiedad.

La elemental de niñas de Masarach que estaba servida con el sueldo de 625 pesetas anuales fué declarada incompleta por Real orden de 7 de noviembre de 1891 habiéndole señalado el Sr. Gobernador el sueldo de 500 pesetas anuales.

La elemental de niños de Torroella de Fluviá que estaba servida en propiedad quedó vacante y luego fué provista interinamente.

La incompleta de Boadella que estaba vacante fué provista interinamente.

La incompleta de Palau de Santa Eulalia que estaba servida interinamente fué provista en propiedad.

PARTIDO DE GÉRONA.

La de párvulos de Gerona que estaba servida en propiedad quedó servida interinamente.

La elemental de niños de Llagostera que estaba vacante fué provista interinamente.

La elemental de niños de Cerviá que estaba en propiedad con 825 pesetas quedó vacante con el sueldo de 625 pesetas anuales por rebaja de categoría y luego fué provista interinamente con este sueldo.

La elemental de niñas de Cerviá que estaba servida en propiedad con 825 pesetas quedó vacante con 625 pesetas anuales por rebaja de categoría y luego fué provista interinamente con este sueldo.

La elemental de niños de Ventalló que estaba servida en propiedad con 825 pesetas fué provista interinamente con 625 pesetas anuales por rebaja de categoría.

La elemental de niñas de Ventalló que estaba servida en propiedad con 825 pesetas quedó vacante con 625 pesetas anuales por rebaja de categoría y luego fué provista interinamente con este sueldo. La elemental de niños de Verges que estaba servida interinamente fué provista en propiedad.

La elemental de niños de Albons que estaba servida en propiedad quedó vacante y luego fué provista interinamente.

La elemental de niñas de Albons que estaba servida interinamente fué provista en propiedad.

La elemental de niños de Armentera que estaba servida en propiedad fué provista interinamente.

La incompleta de Vilademat que estaba servida en propiedad fué provista interinamente.

Una ayudantía de nueva creación para la escuela de párvulos de Gerona.

PARTIDO DE LA BISBAL.

La elemental de niños de San Feliu de Guixols que estaba servida interinamente fué provista en propiedad.

La elemental de niñas de Palamós que estaba servida en propiedad quedó servida interinamente y luego fué provista en propiedad.

La elemental de niños de Calonge (S. Antonio) que estaba servida interinamente fué provista en propiedad.

La Ayundantía de la escuela de niños de Palafrugell que estaba servida en propiedad fué provista interinamente.

La elemental de niños de Ullá que estaba servida en propiedad quedó vacante y luego fué provista interinamente.

PARTIDO DE OLOT.

La superior de niños de Olot que estaba servida en propiedad fué provista interinamente.

La elemental de niñas de Begudá que estaba servida interinamente fué provista en propiedad.

La elemental de niños de S. Aniol de Finestras que estaba servida en propiedad con 825 pesetas quedó servida interinamente con 625 pesetas anuales por rebaja de categoría.

La elemental de niñas de San Aniol de Finestras que estaba servida en propiedad con 825 pesetas quedó servida interinamente con 625 pesetas anuales por rebaja de categoría.

La elemental de niñas de Mieras que estaba servida interinamente fué provista en propiedad.

La elemental de niños de San Pedro las Presas que estaba servida interinamente fué provista en propiedad.

PARTIDO DE PUIGCERDÁ.

La elemental de niños de Las Llosas que estaba servida en propiedad con 825 pesetas quedó vacante con el sueldo de 625 pesetas por rebaja de categoría y luego fué provista interinamente con este sueldo.

La elemental de niñas de Las Llosas que estaba servida en propiedad con 825 pesetas quedó vacante con el sueldo de 625 pesetas anuales por rebaja de categoría y luego fué provista interinamente con este sueldo.

La elemental de niños de San Martín de Vilallonga que estaba servida interinamente fué provista en propiedad.

La elemental de niños de Vallfogona que estaba servida en propiedad con 825 pesetas quedó servida interinamente con el sueldo de 625 pesetas anuales por rebaja de categoría.

La elemental de niñas de Vallfogona que estaba servida en propiedad con 825 pesetas quedó servida interinamente con el sueldo de 625 pesetas anuales por rebaja de categoría.

La elemental de niñas de Pardinias que estaba servida en propiedad quedó vacante y luego fué provista interinamente.

La elemental de niñas de San Cristóbal de Tosas que estaba servida en propiedad quedó vacante y luego fué provista interinamente.

La incompleta de Viladonja que estaba servida en propiedad fué provista interinamente.

PARTIDO DE SANTA COLOMA.

La elemental de niños de Susqueda que estaba servida en propiedad con 750 pesetas quedó servida interinamente con el sueldo de 625 pesetas anuales por rebaja de categoría.

La elemental de niñas de Riudellots de la Selva que estaba servida interinamente fué provista en propiedad.

La Ayudantía de la escuela de niños de Tossa que estaba servida en propiedad quedó vacante y luego fué provista interinamente.

Y para que conste ante la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, por acuerdo de esta Corporación y en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública en Orden de 5 Agosto de 1890, expido la presente con el V.º B.º del Señor Presidente y sellada con el de esta Junta en Gerona á veinte y siete de Mayo de 1892.—*Jaime Comas.*

—V.º B.º—El Presidente, *Mataró.*

Barcelona 20 de Mayo de 1892.—Examinada y conforme. El Ge-
fe del Negociado de 1.ª enseñanza, *Emilio Presas.*

Lo que por acuerdo de la Junta de mi presidencia y á los efectos de la Orden de la Dirección general, fecha 5 Agosto 1890, se hace público en el *Boletín Oficial.*

Gerona 2 Junio de 1892.—El Gobernador Presidente, *Antonio Mataró.*—El Secretario, *Jaime Comas.*

(B. O. del 8 de mayo.)

Junta de Instrucción pública de la provincia de Gerona.

Relación de las cantidades que por atenciones de 1.ª enseñanza deben satisfacer los pueblos de esta provincia en el próximo ejercicio de 1892 á 1893; la cual se publica en el Boletín oficial de esta provincia, señalando para las reclamaciones, tanto de los Ayuntamientos como de la de los Maestros, el improrrogable plazo de quince dias contados desde su publicación.

PARTIDO DE PUIGCERDA.

Distritos escolares.	Pueblos que comprende. de la escuela.	Grado	PERSONAL.		Retribuciones.	Material Alquiler. locales	Material de las juntas	TOTAL	Total general. al trimestre	Corresponde
			Maestros	Maestras						
Alp		625		625	156 25	100	881 25	1812 50	453 12	
Bolvir		625			156 25	150	931 25	861 25	215 31	
Campellas		500			156 25	80	861 25	625	156 25	
Camprodón y Freixanet		825		825	206 25	200	1231 25		307 81	
		725		675	206 25	200	1031 25	1945	257 81	
Corresponde	Camprodón Freixanet	100	150		345	200	1945	317 50	486 25	
Dás y Urús		625		625	67 50	100	317 50	881 25	79 38	
		333 75		333 75	156 25	80	861 25	861 25	215 31	
Corresponde	Dás Urús	291 25	291 25		238 50	150	1056	1056	264	
		825		825	74	30	686 50	686 50	171 62	
Ger é Isóbol		550		550	206 25		1031 25	1031 25	257 81	
		225		275	206 25		1031 25	1375	343 75	
Corresponde	Ger Isóbol	625		625	137 50	135	687 50	687 50	171 87	
Gombreny		625		625	156 25		916 25	916 25		
Llanás		625		625	156 25		781 25	781 25		
					156 25		781 25	1697 50	424 38	

Setcasasas	625	350	62 50	70	382 50	382 50	95 62
Urtig y Caixans	625	625	156 25	»	781 25	781 25	
			62 50	»	312 50	1093 75	273 44
Corresponde	416 75	416 75	156 25	73	854 25	854 25	213 56
Vallfogona	208 25	208 25	156 25	»	781 25	1095	195 32
	625		208 50	53	1095	540 50	273 75
Vidrá	625	625	104	20	540 50	540 50	135 13
			156 25	»	981 25	981 25	
			156 25	»	931 25	1912 50	478 12
			156 25	30	811 25	811 25	
Viladonja	550		156 25	50	831 25	1642 50	410 63
Vilallovent	500		137 50	»	687 50	687 50	171 87
			125	»	625	625	156 25

Gerona 2 de mayo de 1892.—El Gobernador Presidente, Antonio Mataró.—El Secretario Interventor, Jaime Comas.

LA UNIVERSAL

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

Plateria 5, Entresuelo.—GERONA.

Gestión de toda clase de asuntos administrativos ante las oficinas públicas

PROMOCIÓN DE TODA CLASE DE ESPEDIENTES

ante los Ayuntamientos, Juzgados municipales y de Primera instancia

COBRO DE TODA CLASE DE PENSIONES

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

COMISIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

REDENCION DE CENSOS Y CENSALES

REPRESENTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS

Confección de todo lo referente á la Administración municipal

Colocación de capitales y préstamos con hipoteca

INFORMACIONES COMERCIALES Y PARTICULARES

Liquidaciones y presentación de documentos al Registro

HABILITACIONES DE TODAS CLASES

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Reclamaciones ante las Compañías de ferrocarriles

HORAS DE OFICINA:

De 9 á 1 mañana y de 3 á 5 tarde

ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,
PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,

Director de la Escuela Normal.

Forma un elegante volúmen de cerca 300 páginas en 4.º mayor. Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

CARTAPACIOS

Gran surtido.

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100. — De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados á 20 rs. 100. — Carácter inglés redondilla gótico, gráficos, á 30 rs. 100. Los cartapacios Iturzaeta con cubierta, contienen todos 5 hojas útiles.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS

DE

GEOGRAFÍA EXPLICADA.

para los alumnos de 1.ª enseñanza

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,

Director de la Escuela Normal.

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

Mesas para escuelas, sistema Corominas.

Las hay de un solo asiento ó individuales, de dos asientos y de tres, al precio respectivo de 20, 37, 50 y 52'50 pesetas cada una —Según los pedidos se hace una rebaja. — Pueden verse de manifiesto en nuestra librería.